Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-002200-058567 Id: 855704
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
Destinatario: CLAUDIA LILIANA HURTADO
Fecha: 22-09-2026 09:56:26
Folios: 2

Bogotá D.C.

Doctora
CLAUDIA LILIANA HURTADO DELGADO
Profesional Universitario Gr.17
Procuraduría Delegada Preventiva Y De Control De Gestión 4: Para Asuntos Étnicos
churtado@procuraduria.gov.co

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Referencia: E-2026-047749 P-2026-4251491.

Respetada Dra. Hurtado, reciba un cordial saludo:

La Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías del Ministerio del Interior, comedidamente procede a pronunciarse respecto a oficio **No. 09-1183** de la Procuraduría Delegada Preventiva Y De Control De Gestión 4: Para Asuntos Étnicos bajo radicado No. **E-2026-047749 P-2026-4251491** del **18 de septiembre de 2026 (anexo 1),** mediante el cual se agendó visita administrativa en las instalaciones del Ministerio del Interior para el día **22 de septiembre de 2026 a las 02:00 p.m.**

A partir de lo manifestado por el organismo de control en sus oficio se requirió lo siguiente:

> *"1. Información relacionada con la programación de la primera sesión de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano para la vigencia 2026, indicando el estado actual de la convocatoria, el cronograma previsto, la fecha proyectada o definida para su realización y la agenda correspondiente.*
> *2. Información relacionada con las actuaciones adelantadas por el Ministerio del Interior respecto de la ejecución presupuestal y los saldos financieros de los recursos concertados con el pueblo Rrom o Gitano en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.*
> *3. Los demás documentos, soportes e información que se encuentren relacionados con los asuntos anteriormente señalados y que permitan a esta Procuraduría Delegada verificar su estado y trazabilidad".*

Teniendo en cuenta lo solicitado se convocó para la atención de la Visita Administrativa al siguiente personal de la Dirección:

1. *Lourdes del Socorro Insignares Castilla, contratista encargada de la atención de requerimientos de la Procuraduría General de la Nación, cedula de ciudadanía No. 22.439.943*
2. *Orlando José Escorcia Donado, contratista con cedula de ciudadanía 1.143.443.555*
3. *Ronald Antonio Bolaños Camargo, contratista, operador logístico con cedula de ciudadanía No. 72.051.127*
4. *Jhon Edisson Castañeda Chingate, contratista, equipo de planeación.*
5. *Leandra Maydeth Durán Cortés, contratista, equipo de planeación, cedula de ciudadanía No. 52.225.674*
6. *Laura Valentina Casallas Calderón, contratista, equipo Pueblo Rrom o Gitano.*
7. *Margarita Rosa Reyes Yepes, líder del equipo de Pueblo Rrom o Gitano, cedula de ciudadanía No. 51.960 290*

En lo referente al espacio donde se realizará la visita administrativa se informa que se reservó la sala de juntas del piso sexto del edificio Bancol, ubicado en Carrera 8 No. 12B – 31, Bogotá, D.C., de igual forma la información del personal

Al contestar cite Radicado 2026-2-002200-058567 Id: 855704
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
Destinatario: CLAUDIA LILIANA HURTADO
Fecha: 22-09-2026 09:56:26
Folios: 2

de la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos fue remitido al área correspondiente, en aras de permitir el ágil acceso.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías traslada información logística solicitada para la debida atención de la visita administrativa programada, esperando satisfacer las expectativas del ente de control y desarrollar una articulación armoniosa.

Anexo 1	oficio No. 09-1183 de la Procuraduría Delegada Preventiva Y De Control De Gestión 4: Para Asuntos Étnicos bajo radicado No. E-2026-047749 P-2026-4251491 del 18 de septiembre de 2026

Finalmente, se informa que la documentación previamente entregada ha sido verificada. Confiamos en haber atendido su requerimiento de manera satisfactoria y quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional que pudiera surgir.

Cordialmente,

JEFFERSON MENA SANCHEZ
Director Técnico (e)
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Despacho del Viceministro para el Dialogo Social, La Igualdad y los Derechos Humanos

Proyectó: Lourdes Insignares Castilla – Abogada contratista Dirección de Asuntos indígenas, Rom y Minorías.
Revisó: Jefferson Mena Sánchez – Director (E) de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

Outlook

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:26
Para 569_NAN <churtado@procuraduria.gov.co>
CC Jefferson Mena Sanchez <jefferson.mena@mininterior.gov.co>; notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>; Natalia Isabel Avalos Avalos <natalia.avalos@mininterior.gov.co>; Jorge Ernesto Roa Roa <jorge.roa@mininterior.gov.co>; Margarita Rosa Reyes Yepes <margarita.reyes@mininterior.gov.co>; Laura Valentina Casallas Calderon <laura.casallas@mininterior.gov.co>; Orlando Jose Escorcia Donado <orlando.escorcia@mininterior.gov.co>; Leandra Maydeth Duran Cortes <leandra.duran@mininterior.gov.co>; Jhon Edisson Castaneda Chingate <jhon.castaneda@mininterior.gov.co>; Ronald Antonio Bolaño Camargo <ronald.bolano@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (328 KB)
ID 855704 .pdf; AdjuntosDoc_855704.zip;

Bogotá D.C.

Doctora
CLAUDIA LILIANA HURTADO DELGADO
Profesional Universitario Gr.17
Procuraduría Delegada Preventiva Y De Control De Gestión 4: Para Asuntos Étnicos
Churtado@procuraduria.gov.co

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.
Referencia: E-2026-047749 P-2026-4251491.

De manera atenta nos permitimos remitir oficio radicado No. **2026-2-002200-058567** e ID Control **855704** del **22 de septiembre de 2026**, mediante el cual la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías se pronuncia respecto al oficio No. **09-1183** de la Procuraduría Delegada Preventiva Y De Control De Gestión 4: Para Asuntos Étnicos bajo radicado No. **E-2026-047749 P-2026-4251491** del **18 de septiembre de 2026.**

Por otra parte, se informa que para la visita administrativa agendada para el **22 de septiembre de 2026 a las 02:00 p.m.**, referente a asuntos el pueblo Rrom o Gitano, será liderada la atención por las doctoras:

1. Doctora Margarita Rosa Reyes Yepes con correo electrónico margarita.reyes@mininterior.gov.co y número telefónico 316 6239861.
2. Doctora Laura Valentina Casallas Calderón con correo electrónico laura.casallas@mininterior.gov.co y número telefónico 311 5245779.
3. Doctora Lourdes del Socorro Insignares Castilla con correo electrónico lourdes.insigares@mininterior.gov.co y número telefónico 315 7263833.

Por favor acusar recibo de la presente contestación.

Atentamente,

Lourdes Insignares Castilla
Contratista
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior

Outlook

Retransmitido: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:26
Para 569_NAN <churtado@procuraduria.gov.co>

1 archivo adjunto (29 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

569_NAN (churtado@procuraduria.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:27
Para Jorge Ernesto Roa Roa <jorge.roa@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Jorge Ernesto Roa Roa (jorge.roa@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:27
Para Jefferson Mena Sanchez <jefferson.mena@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Jefferson Mena Sanchez (jefferson.mena@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:27
Para Jhon Edisson Castaneda Chingate <jhon.castaneda@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Jhon Edisson Castaneda Chingate (jhon.castaneda@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:27
Para Leandra Maydeth Duran Cortes <leandra.duran@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Leandra Maydeth Duran Cortes (leandra.duran@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:27
Para Ronald Antonio Bolaño Camargo <ronald.bolano@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Ronald Antonio Bolaño Camargo (ronald.bolano@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:27
Para notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacionesdireccionindigenas (notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:28
Para Natalia Isabel Avalos Avalos <natalia.avalos@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Natalia Isabel Avalos Avalos (natalia.avalos@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:28
Para Orlando Jose Escorcia Donado <orlando.escorcia@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Orlando Jose Escorcia Donado (orlando.escorcia@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:28
Para Margarita Rosa Reyes Yepes <margarita.reyes@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Margarita Rosa Reyes Yepes (margarita.reyes@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Outlook

Entregado: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 22/09/2026 10:28
Para Laura Valentina Casallas Calderon <laura.casallas@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)

Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Laura Valentina Casallas Calderon (laura.casallas@mininterior.gov.co)

Asunto: Respuesta a convocatoria de visita administrativa para el 22 de septiembre de 2026 sobre pueblo Rrom o Gitano.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Bogotá, D.C. 18 SEP 2026
1110-410400000 E-2026-047749 P-2026-4251491 (Cítese al contestar)
Oficio n.° 09-1183

Doctor
JORGE ERNESTO ROA ROA
Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos
Ministerio del Interior
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
jorge.roa@mininterior.gov.co

Doctora
STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno
Ministerio del Interior
stella.canon@mininterior.gov.co

Doctor
HITLER ROUSEAU CHAVERRA OVALLE
Secretario General
Ministerio del Interior
secretariageneral@mininterior.gov.co
hitler.chaverra@mininterior.gov.co

Doctor
JEFFERSON MENA SÁNCHEZ
Director (E) de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior
jefferson.mena@mininterior.gov.co

Asuntos: PREVENTIVO – Radicado E-2026-047749 P-2026-4251491 – Urgente. Visita administrativa.

Respetuoso saludo.

La Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4: Para Asuntos Étnicos recibió información relacionada con la programación de la primera sesión de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano (CND) para la vigencia 2026, particularmente en lo relacionado con la convocatoria, el cronograma y la agenda prevista para su realización.

En atención a lo anterior, mediante **Oficio No. 09-1129** del 8 de septiembre de 2026, esta Procuraduría Delegada solicitó al Ministerio del Interior información de fondo e integral respecto de la programación efectiva de dicha sesión, incluyendo el cronograma correspondiente a su convocatoria y la agenda prevista.

De acuerdo con la información obrante en esta Delegada, el referido requerimiento fue atendido mediante comunicación remitida desde el buzón electrónico del líder operador logístico de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, Ronald Antonio Bolaño Camargo, el 9 de septiembre de 2026 a las 18:33 horas. No obstante, el contenido de la respuesta allegada no permite establecer de manera suficiente el estado actual de las actuaciones adelantadas por el Ministerio del Interior, ni la trazabilidad relacionada con la convocatoria y programación de

la primera sesión de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano para la vigencia 2026.

En este contexto, esta Procuraduría Delegada considera pertinente realizar las siguientes precisiones, teniendo en cuenta que el ordenamiento constitucional reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación y establece para las autoridades públicas el deber de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos y comunidades étnicas, particularmente en aquellos espacios institucionales destinados a su participación, representación, concertación y diálogo con el Estado.

En concordancia con lo anterior, el Decreto 2957 de 2010, por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano, contempla la Comisión Nacional de Diálogo como instancia de interlocución y concertación entre el pueblo Rrom o Gitano y el Gobierno Nacional. En particular, el artículo 12 establece, entre sus funciones, la de establecer mecanismos de concertación con las entidades del nivel nacional y territorial para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos.

En este marco, el adecuado funcionamiento de la Comisión Nacional de Diálogo constituye un elemento relevante para garantizar la participación efectiva del pueblo Rrom o Gitano en los asuntos que le conciernen, por lo que resulta necesario que los procesos relacionados con su convocatoria, integración, funcionamiento y concertación se desarrollen de manera oportuna, transparente y conforme al marco jurídico aplicable.

De igual manera, esta Procuraduría Delegada ha recibido información relacionada con la ejecución presupuestal y los saldos financieros de los recursos concertados con el pueblo Rrom o Gitano en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, aspectos respecto de los cuales se considera necesario contar con información verificable y actualizada por parte de la entidad competente.

En este contexto, y en ejercicio de las funciones preventivas y de control de gestión asignadas a la Procuraduría General de la Nación, particularmente a esta Procuraduría Delegada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución 377 del 9 de noviembre de 2022, en concordancia con los artículos 24 y 26 del Decreto Ley 262 de 2000, esta Delegada considera necesario adelantar una visita administrativa al Ministerio del Interior, con el propósito de verificar directamente el estado de las actuaciones relacionadas con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano y obtener la información necesaria para el ejercicio de las funciones de vigilancia preventiva y control de gestión.

En tal sentido, durante la visita administrativa deberá disponerse de la siguiente información:

1. Información relacionada con la programación de la primera sesión de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano para la vigencia 2026, indicando el

estado actual de la convocatoria, el cronograma previsto, la fecha proyectada o definida para su realización y la agenda correspondiente.

2. Información relacionada con las actuaciones adelantadas por el Ministerio del Interior respecto de la ejecución presupuestal y los saldos financieros de los recursos concertados con el pueblo Rrom o Gitano en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

3. Los demás documentos, soportes e información que se encuentren relacionados con los asuntos anteriormente señalados y que permitan a esta Procuraduría Delegada verificar su estado y trazabilidad.

En consecuencia, la visita administrativa se realizará **el martes 22 de septiembre de 2026, a las 2:00 p. m.,** en las instalaciones del Ministerio del Interior.

Para efectos de la adecuada preparación y desarrollo de la diligencia, se solicita confirmar al buzón electrónico churtado@procuraduria.gov.co a más tardar el lunes 21 de septiembre de 2026 a las 10:00 a. m., los nombres, cargos, dependencia y ubicación de los servidores públicos que atenderán la visita administrativa y que tengan conocimiento directo de los asuntos objeto de esta.

Igualmente, informar el procedimiento del Ministerio del Interior para el ingreso de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación que adelantarán la visita para garantizar oportunamente el acceso a las instalaciones y el normal desarrollo de la diligencia.

Finalmente, se recuerda que la atención oportuna de los requerimientos efectuados por la Procuraduría General de la Nación constituye un deber de los servidores públicos competentes y que la omisión o el retardo injustificado en su atención, cuando concurran los presupuestos establecidos en el ordenamiento jurídico, podrá dar lugar a las actuaciones disciplinarias correspondientes, de conformidad con la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario.

Atentamente,

JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE
Procuradora Delegada Para Asuntos Étnicos

Proyectó: Claudia L. Hurtado D. – Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
Revisó: Richard Alexander Mayo C. - Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.